



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO A. R.

ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO



CORO NACIONAL METODISTA

CONVOCATORIA

Con el propósito de alabar a Dios a través de la música, y participar la celebración de los 500 años de la Reforma Protestante, la Comisión Nacional de Música y Alabanza **CONVOCA** a los miembros de la IMMAR a participar en la integración del **CORO NACIONAL METODISTA**, de acuerdo con las siguientes:

BASES

PRIMERA: DE LOS PARTICIPANTES

Podrán participar los integrantes de agrupaciones corales de la IMMAR. El máximo de integrantes será de 200 voces procurando que haya representación de las 6 Conferencias Anuales del país.

SEGUNDA: DE LAS PRESENTACIONES DURANTE 2017

En el Plan Operativo Nacional de la IMMAR, se tienen contempladas las siguientes presentaciones:

- Primer Concierto del Coro Nacional Metodista el sábado 23 de septiembre de 2017 a las 18:00 en la Iglesia “La Santísima Trinidad”, de Gante Núm. 5, Centro Histórico de la CDMX.
- Selección de partes del Primer Concierto, en la Alameda Central de Querétaro, el sábado 28 de octubre de 2017 a las 13:00 horas.
- Repetición del Primer Concierto, asociado a la celebración de los 500 años de protestantismo, el sábado 28 de octubre de 2017 a las 18:00 horas en el Teatro de la República, en Querétaro, Qro.

TERCERA: DEL REPERTORIO PARA EL CONCIERTO

Primera parte:

Arreglos para coro de:

- El eco de mil voces, de José Trinidad Ramírez y Manuel Figueroa Montoya
- Soy metodista que canta, de Manuel V. Flores
- Castillo Fuerte, Martín Lutero
- Aquel rosal lejano anónimo del siglo XVI
- Con ansia clamo. Martín Lutero.
- Cabeza ensangrentada. Hans Leo Hassler

Segunda parte:

Liturgia Solemne de Charles Gounod

- I. Kyrie (Señor, ten piedad de nosotros).
- II. Gloria in excelsis Deo.
- III. Credo (Niceno).
- IV. Sanctus (Santo, Santo, Santo).
- V. Benedictus (Te bendecimos, te adoramos).
- VI. Agnus Dei (Cordero de Dios)

La Comisión Nacional de Música y Alabanza proporcionará los archivos electrónicos de las partituras y de las grabaciones de las cuatro voces de todo el repertorio a los 6 presidentes conferenciales de música y alabanza, quienes se encargarán de distribuirlos a los coros participantes. Cada coro local deberá imprimir y reproducir sus materiales de ensayo.

CUARTA: DE LOS ENSAYOS

Ensayos locales. Cada coro deberá ensayar por su cuenta todo el repertorio y mantendrá informado a su presidente conferencial de música y alabanza, o a quién éste designe, sobre los avances en la puesta del repertorio.

Ensayos regionales. El presidente conferencial de música y alabanza, o la persona que éste designe, podrá organizar ensayos regionales. Para tal efecto, pueden solicitar el apoyo de algún director; a la Comisión Nacional de Música y Alabanza, a fin de que se puedan avanzar en la puesta del repertorio antes mencionado.

Ensayos nacionales. Se realizarán por las mañanas del mismo día de las presentaciones. Ese día los coros participantes ya deberán haber estudiado el repertorio. Estos ensayos serán solo de acoplamiento, no para poner el repertorio.

QUINTA: DEL FINANCIAMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN

Como una ofrenda de gratitud a Dios y el deseo de fomentar la unidad del pueblo metodista en el país, cada integrante de los coros participantes deberá costear sus propios gastos de traslado, hospedaje y alimentación a la Ciudad de México y/o a la Ciudad de Querétaro para las respectivas presentaciones.

SEXTA: DE LAS INSCRIPCIONES

Se espera que cada coro que decida participar, lo confirme a su presidente conferencial de música y alabanza a la brevedad posible. Si algún coro decide participar solo en una de las dos fechas a las cuales se está convocando, deberá confirmarlo a su presidente conferencial de música y alabanza, a más tardar el 31 de marzo de 2017, para así planear lo conducente al respecto.

SÉPTIMA: RECONOCIMIENTOS POR LA PARTICIPACIÓN

Cada integrante del Coro Nacional Metodista tendrá derecho a que su nombre sea publicado en los programas de la presentación en que participe, siempre y cuando haya sido inscrito en su oportunidad por su director de coro, a través de las instancias antes descritas. Además, se tomará una fotografía oficial de este histórico coro.

OCTAVA: DE LA DISCIPLINA Y ORGANIZACIÓN

Dada la magnitud de esta actividad, se espera la colaboración ordenada de cada participante, respetando los lineamientos establecidos en el presente documento y los que se vayan publicando conforme las fechas de las presentaciones se vayan acercando. Cada coro deberá trabajar bajo la coordinación de su director. Los directores de coro serán coordinados por su presidente conferencial de música y alabanza, y estos a su vez, por el Presidente Nacional de Música y Alabanza.

NOVENA: DE LA COORDINACIÓN GENERAL Y LOS CASOS NO PREVISTOS

Los casos no previstos serán resueltos por la Comisión Nacional de Música y Alabanza, con la debida supervisión del Área Nacional de Desarrollo Cristiano y la Comisión Nacional de Coordinación del Programa.

México, D. F., a 31 de enero de 2017

*Aclamad a Jehová con arpa; cantadle con salterio y decacordio.
Cantadle cántico nuevo; **hacedlo bien tañendo con júbilo.***

Salmo 33: 2-3

¿Qué, pues? Oraré con el espíritu, pero oraré también con el entendimiento; cantaré con el espíritu, pero cantaré también con el entendimiento.

1 Corintios 14:15

Prof. Carlos Suárez Ruiz carlosuarezr@yahoo.com
Atte. Comisión Nacional de Música y Alabanza 2014-2018